

Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

INSTRUCCIÓN TÉCNICA DE EXENCIÓN DE CERTIFICACIÓN PARA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS NO ENVASADOS

Nº ITECCPENE: 03 Versión 0

Elaborado por: Esperanza López Ubis

Revisado y Aprobado por: Enrique García-Escudero Domínguez

Cambios respecto a la revisión nº	
Modificaciones	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.						
Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento			
00860-2022/133455	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2022/1008598			
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora			
1 Jefa de Sección						
2 Jefe de Servicio						
3						
'						



ITECCPENE: 03 Versión 0

IND	ICE		
1.	OB	JETO Y ALCANCE	. 3
2.	NO	RMATIVA	. 3
3.	DE	FINICIONES	. 4
4.	PR	OCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN	. 4
4	¥.1.	Notificación de actividad al CPAER	. 4
4	¥.2.	Informe técnico del CPAER.	. 4
4	¥.3.	Solicitud de exención a la Dirección General de Agricultura y Ganadería	. 4
		Informe propuesta y Resolución por la Dirección General de Agricultura y dería.	. 5
4	¥.5.	Registro de Operadores eximidos	. 5
4	¥.6.	Mantenimiento de la exención	. 5
4	¥.7.	Control a los operadores eximidos.	. 5
AN	EXC) I	. 7
S	OLIC	CITUD EXENCIÓN	. 7
AN	EXC) II	11
г)FCL	ΑΡΑCIÓN RESPONSABI F	11

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.						
Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento			
00860-2022/133455	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2022/1008598			
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora			
1 Jefa de Sección						
2 Jefe de Servicio						
3		<u> </u>				
'						



ITECCPENE: 03 Versión 0

1. OBJETO Y ALCANCE

El artículo 35.8 del Reglamento (UE) 2018/848 de 30 de mayo, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (UE) 834/2017 del Consejo (en adelante Reglamento 2018/848), establece que los Estados miembros podrán eximir de la obligación de estar en posesión de un certificado, a los operadores que vendan directamente al consumidor final productos ecológicos no envasados que no sean piensos, siempre que dichos operadores no produzcan, preparen, almacenen, salvo en relación con el punto de venta, ni importen dichos productos de terceros países, ni subcontraten a un tercero para efectuar tales actividades, y siempre que se cumpla alguno de estos requisitos:

- Que las ventas no superen 5 000 kg al año y no representen un volumen de negocio anual de productos ecológicos sin envasar superior a 20.000 EUR.
- Que el coste potencial de certificación del operador supere el 2% del volumen de negocio total de productos ecológicos sin envasar vendidos por el operador.

Esta instrucción técnica establece el procedimiento para solicitar y conceder la exención de estar en posesión de un certificado, que no de notificación, a los comercios minoristas que vendan productos ecológicos no envasados al consumidor final, bien en establecimientos permanentes, o de forma ambulante en La Rioja y el control al que estarán sometidos los operadores objeto de la exención.

Es de aplicación para:

- Comercios minoristas que vendan producto ecológico no envasado a los consumidores.
- Consejo de la Producción Agraria Ecológica de La Rioja (en adelante CPAER).
- Dirección General de Agricultura y Ganadería.

2. NORMATIVA

- Reglamento 2018/848, de 30 de mayo, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (UE) 834/2017 del Consejo.
- Decreto 49/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Decreto 21/2019, de 31 de mayo, por el que se regula el ejercicio de funciones en materia certificación y control de la producción ecológica en La Rioja y se aprueba el Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interno del Consejo de la Producción Agraria Ecológica de La Rioja.
- Directrices para la Coordinación de las Autoridades Competentes de producción ecológica en la comercialización de productos ecológicos DI-COM-ECO, aprobado por MECOECO el 1 de septiembre de 2021.

Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento		
00860-2022/133455 Otros Solicitudes y remisiones generales					
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora		
Jefa de Sección					
2 Jefe de Servicio					
3					



ITECCPENE: 03 Versión 0

3. DEFINICIONES

A efectos de esta Instrucción técnica se define:

Consumidor/usuario final.

La persona física o jurídica que actúan en el ámbito ajeno a una actividad empresarial o profesional, que adquiere un producto a los fines de su utilización final, y que no empleará dicho alimento como parte de ninguna operación o actividad mercantil en el sector de la alimentación.

Venta directa.

Venta que se realiza directamente al consumidor/usuario final con la presencia física simultánea de este y del operador o del personal que trabaje en sus instalaciones.

4. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

4.1. Notificación de actividad al CPAER

Los comercios minoristas que vendan productos no envasados al consumidor o usuario final a condición de que no sean piensos y no produzcan, preparen, almacenen, salvo en relación con el punto de venta, ni importen dichos productos de terceros países, ni subcontraten a un tercero para efectuar tales actividades están **obligados a notificar su actividad al CPAER.**

La notificación se realizará en el impreso correspondiente que se puede descargar de la web del CPAER. www.cpaer.org

Si el operador considera que cumple al menos una de las condiciones de exención relacionadas en el Punto 1 de esta Instrucción Técnica, presentará junto a la solicitud, una declaración responsable del cumplimiento de lo establecido en artículo 35.8 del Reglamento (UE) 2018/848 según el modelo que proporcione el CPAER.

4.2. Informe técnico del CPAER.

El CPAER revisará la documentación presentada por el solicitante y emitirá un informe en el que se pronuncie sobre si la exención es FAVORABLE, comunicándolo al solicitante y a la Dirección General de Agricultura y Ganadería.

Caso de no cumplir las condiciones de exención emitirá un informe DESFAVORABLE que comunicará al operador, al cual obligatoriamente deberá someter a control y emitir un certificado.

El plazo máximo para que CPAER emita informe será de tres meses desde que el operador notifique su actividad.

4.3. Solicitud de exención a la Dirección General de Agricultura y Ganadería.

Los operadores que obtengan del CPAER un informe FAVORABLE para la exención de certificado, presentarán la solicitud de exención acompañada del informe a la Dirección General de Agricultura y Ganadería.

Expediente Tipo Procedimiento					
00860-2022/133455	Solicitudes y remisiones generales	2022/1008598			
Cargo		Firmante/Observaciones	Fecha/hora		
Jefa de Sección					
Jefe de Servicio					
3					



ITECCPENE: 03 Versión 0

La solicitud deberá realizarse a través del procedimiento "AUTORIZACIÓN DE EXCEPCIONES A LAS NORMAS DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA" establecido en el siguiente enlace:

https://www.larioja.org/larioja-client/cm/oficina-electronica?web=000&proc=25304

4.4. Informe propuesta y Resolución por la Dirección General de Agricultura y Ganadería.

La Sección de Sostenibilidad Agraria y Viveros revisará la solicitud, la documentación anexa y el informe emitido por el CPAER.

Estudiada la documentación aportada se emitirá informe propuesta de resolución por la Sección de Sostenibilidad Agraria y Viveros para su posterior Resolución por la Dirección General de Agricultura y Ganadería.

El plazo máximo para resolver y notificar la resolución a la solicitud de exención de certificado será de tres meses desde la fecha en que la solicitud tuvo entrada en el registro. El transcurso de dicho plazo sin haber notificado resolución, legitima al operador para entender estimada la solicitud.

La Dirección General de Agricultura y Ganadería dictará y notificará resolución al interesado y al CPAER.

4.5. Registro de Operadores eximidos

Una vez que CPAER reciba la Resolución de exención emitida por la Dirección General de Agricultura y Ganadería indicará tal situación en los datos referentes al operador, en el Registro de Operadores Ecológicos de La Rioja.

4.6. Mantenimiento de la exención.

Los comercios minoristas con venta de productos ecológicos no envasados exentos de disponer de un certificado deberán enviar a la Dirección General de Agricultura y Ganadería anualmente, en el primer trimestre del año, la documentación del año precedente que justifique el mantenimiento de las condiciones que dieron lugar a la exención.

Si los requisitos que dieron lugar a la Resolución de exención no se mantuvieran, se emitirá Resolución de Revocación de la exención, la cual se notificará al interesado y al CPAER quien deberá someterlo a control y emitir el certificado en su caso.

4.7. Control a los operadores eximidos.

La Dirección General de Agricultura y Ganadería a través de la Sección de Sostenibilidad Agraria y Viveros del Servicio de Investigación Agraria y Sanidad Vegetal realizará anualmente un control al 3% de los operadores eximidos.

El Servicio de Inspección y Consumo de la Consejería de Salud dentro del Programa 3.2.4 del PNCOCA tiene establecido un protocolo para el control de la información alimentaria de productos ecológicos en los comercios minoristas que venden productos.

Existe un acuerdo de intercambio de información entre el Servicio de Inspección y Consumo de la Consejería de Salud y el Servicio de Investigación Agraria y Sanidad Vegetal para si en el ámbito de los controles que realice el primero se observará venta de producto ecológico a granel sin Resolución de exención, o que no figuren en el Registro de Operadores Ecológicos de La Rioja lo pongan en conocimiento de la Sección de Sostenibilidad Agraria y Viveros, así

Expediente Tipo Procedimiento						
00860-2022/133455	Solicitudes y remisiones generales	2022/1008598				
Cargo		Firmante/Observaciones	Fecha/hora			
Jefa de Sección						
2 Jefe de Servicio						
3	3					



ITECCPENE: 03 Versión 0

como de indicarle al comercio minorista la obligación de realizar la notificación de la actividad al CPAER como Autoridad de Control de producción ecológica en La Rioja.

Se establecerán anualmente reuniones de coordinación entre ambos servicios con el fin de transmitir información sobre los operadores exceptuados y los resultados de los controles del año precedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.						
Expediente Tipo Procedimiento						
Otros	Solicitudes y remisiones generales	2022/1008598				
	Firmante/Observaciones	Fecha/hora				
3						
		1				
	Тіро	Tipo Procedimiento Otros Solicitudes y remisiones generales				



ITECCPENE: 03 Versión 0

ANEXO I

SOLICITUD DE EXENCIÓN DE CERTIFICACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y/O EN CONVERSIÓN NO ENVASADOS

1.	DATOS	DEL SOLICITANTE				Nº de Regist	ro	RI-	-VP
	DATUS	DEL SOLICITANTE							
NOMBRE	/ RAZÓN	SOCIAL							
NIF/CIF									
Domicili	0								
СР		Población				Provincia			
Teléfond	o fijo		Fax			Móvil			
Correo electrón	ico				web		•		
Represe	ntante					DNI			
Cargo						Teléfono			
DECLAR Estar ex ☐ Mis v sin enva ☐ El co convers	ento de la entas no s sar superi ste poteno ión sin env	ficado mi actividad obligación de certifuperen 5.000 kg a or a 20.000 EUR. Sial de certificación rasar vendidos en m	icado debi l año y no supera el	do a que: representen un vol 2 % del volumen c	umen d	e negocio and	ual de	productos	
ME COM	IPROMETO								
	-	rimer trimestre del cio del año precede						Agraria y \	/iveros con
de Soste	enibilidad .	nplir alguno de los a Agraria y Viveros, e ontrol del CPAER.	-	•					
SOLICITO	A LA DIRE	CCIÓN GENERAL DE	AGRICULT	URA Y GANADERÍA:	exenció	n de la necesio	dad de	e estar en p	osesión de

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. Pág. 7						
Expediente	Expediente Tipo Procedimiento					
00860-2022/133455	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2022/1008598			
Cargo		Firmante/Observaciones	Fecha/hora			
1 Jefa de Sección						
2 Jefe de Servicio						
3						

un certificado en base a lo establecido en el artículo 35.8 del Reglamento (UE) 2018/848



ITECCPENE: 03 Versión 0

SUJETOS OBLIGADOS A RECIBIR LAS NOTIFICACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS (Art. 14.2 Ley 39/2015, 1 de oct): Marque con una "X" si dispone o no de dirección electrónica habilitada: DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de la Rioja. NO DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja y para que el órgano gestor realice el alta en el referido sistema señalo la dirección de correo electrónico en el apartado 1 de esta solicitud para recibir el aviso de la puesta a disposición de la notificación. SUJETOS NO OBLIGADOS A RECIBIR LAS NOTIFICACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS (Art. 14.2 Ley 39/2015, 1 de oct): DISPONGO de una dirección electrónica: DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de la Rioja. NO DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja y para que el órgano gestor realice el alta en el referido sistema señalo la dirección de correo electrónico en el apartado 1 de esta solicitud para recibir el aviso de la puesta a disposición de la notificación. NO DESEO ser notificado/a de forma electrónica, por lo que solicito ser notificado/a mediante correo postal en la siguiente dirección: Tipo de Vía: Número: Bloque: Escalera: Piso: Puerta: Provincia: Municipio: Código Postal: CORRO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR EL AVISO DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA NOTIFICACIÓN Correo electrónico. DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA (marcar con una "X" las casillas que correspondan) Informe FAVORABLE emitido por el CPAER.	oct): Marque con una "X" si dispone o no de dirección electrónica habilitada: □ DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de la Rioja. □ NO DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja y para que el órgano gestor realice el alta en el referido sistema señalo la dirección de correo electrónico en el apartado 1 de esta solicitud para recibir el aviso de la puesta a disposición de la notificación. SUJETOS NO OBLIGADOS A RECIBIR LAS NOTIFICACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS (Art. 14.2 Ley 39/2015, 1 de oct): □ DESEO ser notificado/a de forma electrónica: □ DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de la Rioja. □ NO DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de la Rioja y para que el órgano gestor realice el alta en el referido sistema señalo la dirección de correo electrónico en el apartado 1 de esta solicitud para recibir el aviso de la puesta a disposición de la notificación. □ NO DESEO ser notificado/a de forma electrónica, por lo que solicito ser notificado/a mediante correo postal en la siguiente dirección: □ Tipo de Vía: Número: Bloque: Escalera: Piso: Puerta: Provincia: Vía: Número: Código Postal: CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR EL AVISO DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA NOTIFICACIÓN Correo electrónico □ Informe FAVORABLE emitido por el CPAER. DECLARACIÓN RESPONSABLE □ DECLARACIÓN RESPONSABLE □ DECLARACIÓN RESPONSABLE □ DECLARACIÓN RESPONSABLE □ DECLARO bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que las copias de la documentación que presento junto con la solicitud coinciden con los originales que obran en mi	NOTIFICACIONES ELECTRONICAS
 □ DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de la Rioja. □ NO DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja y para que el órgano gestor realice el alta en el referido sistema señalo la dirección de correo electrónico en el apartado 1 de esta solicitud para recibir el aviso de la puesta a disposición de la notificación. SUJETOS NO OBLIGADOS A RECIBIR LAS NOTIFICACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS (Art. 14.2 Ley 39/2015, 1 de oct): □ DISPONGO de una dirección electrónica: □ DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de la Rioja. □ NO DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja y para que el órgano gestor realice el alta en el referido sistema señalo la dirección de correo electrónico en el apartado 1 de esta solicitud para recibir el aviso de la puesta a disposición de la notificación. □ NO DESEO ser notificado/a de forma electrónica, por lo que solicito ser notificado/a mediante correo postal en la siguiente dirección: □ Tipo de Vía: Vía: Número: □ Bloque: Escalera: Piso: Puerta: Provincia: Municipio: Código Postal: CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR EL AVISO DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA NOTIFICACIÓN CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR EL AVISO DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA NOTIFICACIÓN □ DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA (marcar con una "X" las casillas que correspondan) □ Informe FAVORABLE emitido por el CPAER. □ DECLARO bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que las copias de la documentación que presento junto con la solicitud coinciden con los originales que obran en mi 	 □ DISPONSO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de la Rioja. □ NO DISPONSO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja y para que el órgano gestor realice el alta en el referido sistema señalo la dirección de correo electrónico en el apartado 1 de esta solicitud para recibir el aviso de la puesta a disposición de la notificación. SUJETOS NO OBLIGADOS A RECIBIR LAS NOTIFICACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS (Art. 14.2 Ley 39/2015, 1 de oct): □ DESEO ser notificado/a de forma electrónica: □ DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de la Rioja. □ NO DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja y para que el órgano gestor realice el alta en el referido sistema señalo la dirección de correo electrónico en el apartado 1 de esta solicitud para recibir el aviso de la puesta a disposición de la notificación. □ NO DESEO ser notificado/a de forma electrónica, por lo que solicito ser notificado/a mediante correo postal en la siguiente dirección: □ Tipo de Via: Número: □ Bloque: Escalera: Piso: Puerta: Provincia: Municipio: Código Postal: CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR EL AVISO DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA NOTIFICACIÓN Correo electrónico □ Municipio: Código Postal: DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA (marcar con una "X" las casillas que correspondan) □ Informe FAVORABLE emitido por el CPAER. DECLARACIÓN RESPONSABLE □ DECLARACIÓN por el concentración que presento junto con la solicitud coinciden con los originales que obran en mi poder. 	
NO DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja y para que el órgano gestor realice el alta en el referido sistema señalo la dirección de correo electrónico en el apartado 1 de esta solicitud para recibir el aviso de la puesta a disposición de la notificación. SUJETOS NO OBLIGADOS A RECIBIR LAS NOTIFICACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS (Art. 14.2 Ley 39/2015, 1 de oct): DISPONGO de Una dirección electrónica: DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de la Rioja. NO DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja y para que el órgano gestor realice el alta en el referido sistema señalo la dirección de correo electrónico en el apartado 1 de esta solicitud para recibir el aviso de la puesta a disposición de la notificación. NO DESEO ser notificado/a de forma electrónica, por lo que solicito ser notificado/a mediante correo postal en la siguiente dirección: Tipo de Vía: Vía: Número: Bloque: Escalera: Piso: Puerta: Provincia: Municipio: Código Postal: CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR EL AVISO DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA NOTIFICACIÓN Correo electrónico	 NO DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja y para que el órgano gestor realice el alta en el referido sistema señalo ta dirección de correo electrónico en el apartado 1 de esta solicitud para recibir el aviso de la puesta a disposición de la notificación. SUJETOS NO OBLIGADOS A RECIBIR LAS NOTIFICACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS (Art. 14.2 Ley 39/2015, 1 de oct): □ DESEO ser notificado/a de forma electrónica: □ DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de la Rioja. □ NO DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja y para que el órgano gestor realice el alta en el referido sistema señalo la dirección de correo electrónico en el apartado 1 de esta solicitud para recibir el aviso de la puesta a disposición de la notificación. □ NO DESEO ser notificado/a de forma electrónica, por lo que solicito ser notificado/a mediante correo postal en la siguiente dirección: □ Tipo de Vía: Vía: Número: □ Bloque: Escalera: Piso: Puerta: Provincia: Municipio: Código Postal: CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR EL AVISO DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA NOTIFICACIÓN Correo electrónico	DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno
oct): DESEO ser notificado/a de forma electrónica: DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de la Rioja. NO DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja y para que el órgano gestor realice el alta en el referido sistema señalo la dirección de correo electrónico en el apartado 1 de esta solicitud para recibir el aviso de la puesta a disposición de la notificación. NO DESEO ser notificado/a de forma electrónica, por lo que solicito ser notificado/a mediante correo postal en la siguiente dirección: Tipo de Vía: Vía: Número: Bloque: Escalera: Piso: Puerta: Provincia: Municipio: Código Postal: CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR EL AVISO DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA NOTIFICACIÓN Correo electrónico	DESEO ser notificado/a de forma electrónica: □ DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de la Rioja. □ NO DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja y para que el órgano gestor realice el alta en el referido sistema señalo la dirección de correo electrónico en el apartado 1 de esta solicitud para recibir el aviso de la puesta a disposición de la notificación. □ NO DESEO ser notificado/a de forma electrónica, por lo que solicito ser notificado/a mediante correo postal en la siguiente dirección: Tipo de Vía: Vía: Número: Bloque: Escalera: Piso: Puerta: Provincia: Municipio: Código Postal: CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR EL AVISO DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA NOTIFICACIÓN Correo electrónico	NO DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja y para que el órgano gestor realice el alta en el referido sistema señalo la dirección de correo electrónico en el apartado 1 de esta solicitud para recibir el aviso de la puesta a disposición de la
DESEO ser notificado/a de forma electrónica: □ DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de la Rioja. □ NO DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja y para que el órgano gestor realice el alta en el referido sistema señalo la dirección de correo electrónico en el apartado 1 de esta solicitud para recibir el aviso de la puesta a disposición de la notificación. NO DESEO ser notificado/a de forma electrónica, por lo que solicito ser notificado/a mediante correo postal en la siguiente dirección: Tipo de Vía: Número: Bloque: Escalera: Piso: Puerta: Provincia: Municipio: Código Postal: CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR EL AVISO DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA NOTIFICACIÓN Correo electrónico	DESEO ser notificado/a de forma electrónica: □ DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de la Rioja. NO DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja y para que el órgano gestor realice el alta en el referido sistema señalo la dirección de correo electrónico en el apartado 1 de esta solicitud para recibir el aviso de la puesta a disposición de la notificación. NO DESEO ser notificado/a de forma electrónica, por lo que solicito ser notificado/a mediante correo postal en la siguiente dirección: Tipo de Vía: Vía: Número: Bloque: Escalera: Piso: Puerta: Provincia: Municipio: Código Postal: CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR EL AVISO DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA NOTIFICACIÓN Correo electrónico	
Tipo de Vía: Vía: Número: Bloque: Escalera: Piso: Puerta: Provincia: Municipio: Código Postal: CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR EL AVISO DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA NOTIFICACIÓN Correo electrónico	Tipo de Vía: Vía: Número: Bloque: Escalera: Piso: Puerta: Provincia: Municipio: Código Postal: CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR EL AVISO DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA NOTIFICACIÓN Correo electrónico	 DESEO ser notificado/a de forma electrónica: DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de la Rioja. NO DISPONGO de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja y para que el órgano gestor realice el alta en el referido sistema señalo la dirección de correo electrónico en el apartado 1 de esta solicitud para recibir el aviso de la puesta a disposición de la notificación. NO DESEO ser notificado/a de forma electrónica, por lo que solicito ser notificado/a mediante correo postal en
CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR EL AVISO DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA NOTIFICACIÓN Correo electrónico	CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR EL AVISO DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA NOTIFICACIÓN Correo electrónico	Tipo de Vía: Vía: Número: Bloque: Escalera: Piso: Puerta:
Correo electrónico	Correo electrónico	
DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA (marcar con una "X" las casillas que correspondan) Informe FAVORABLE emitido por el CPAER. DECLARACIÓN RESPONSABLE DECLARO bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que las copias de la documentación que presento junto con la solicitud coinciden con los originales que obran en mi	DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA (marcar con una "X" las casillas que correspondan) Informe FAVORABLE emitido por el CPAER. DECLARACIÓN RESPONSABLE DECLARO bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que las copias de la documentación que presento junto con la solicitud coinciden con los originales que obran en mi poder.	Correo electrónico
□ Informe FAVORABLE emitido por el CPAER. DECLARACIÓN RESPONSABLE □ DECLARO bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que las copias de la documentación que presento junto con la solicitud coinciden con los originales que obran en mi	□ Informe FAVORABLE emitido por el CPAER. DECLARACIÓN RESPONSABLE □ DECLARO bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que las copias de la documentación que presento junto con la solicitud coinciden con los originales que obran en mi poder.	ansporter de uno de tos certificados reconocidos por et dobierno de 2a moja).
DECLARACIÓN RESPONSABLE DECLARO bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que las copias de la documentación que presento junto con la solicitud coinciden con los originales que obran en mi	DECLARACIÓN RESPONSABLE DECLARO bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que las copias de la documentación que presento junto con la solicitud coinciden con los originales que obran en mi poder.	DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA (marcar con una "X" las casillas que correspondan)
DECLARO bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que las copias de la documentación que presento junto con la solicitud coinciden con los originales que obran en mi	DECLARO bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que las copias de la documentación que presento junto con la solicitud coinciden con los originales que obran en mi poder.	□ Informe FAVORABLE emitido por el CPAER.
DECLARO bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que las copias de la documentación que presento junto con la solicitud coinciden con los originales que obran en mi	DECLARO bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que las copias de la documentación que presento junto con la solicitud coinciden con los originales que obran en mi poder.	DECLARACIÓN RESPONSARIE
	NIFORMACIÓN DÍCICA CORRESPONTECCIÓN DE DATOS	DECLARO bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que las copias de la documentación que presento junto con la solicitud coinciden con los originales que obran en mi
	INTERDMANT INTO EACH A CHEDE DUNTER FIRM INCLIA INC	

	Responsable Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja.			
	Finalidad Gestión de los Registros en materia de producción ecológica.			
Doc	UMENTO FIRMADO ELEC	CTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja .	Pág. 8 / 12	

DOCUMENTO FIR	MADO ELEC	TRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La	Pág. 8 / 12
Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento
00860-2022/133455	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2022/1008598
Cargo		Firmante/Observaciones	Fecha/hora
1 Jefa de Sección			
2 Jefe de Servicio			
3			
			·



ITECCPENE: 03 Versión 0

Legitimación	Art. 6.1 c) y e) del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (RGPD)
Destinatarios	 Administraciones Públicas en ejercicio de sus competencias. Consejo de la Producción Agraria Ecológica de La Rioja,
Derechos	Art. 15 y siguientes RGPD Derecho de acceso del interesado, de rectificación, de supresión ("el derecho al olvido"), a la limitación del tratamiento, a la portabilidad de los datos, de oposición.
Información adicional	Se facilita en la siguiente tabla

En	а		de		de	20)
L!!	, ч	••••	uc	***************	u	_ `	J

EL PETICIONARIO (o su representante)

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento de sus datos:

Identidad: Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural,

Territorio y Población del Gobierno de La Rioja

Contacto: Avenida De La Paz 8-10 CP: 26004 Logroño (La Rioja)

Correo electrónico: agricultura.ecologica@larioja.org

Delegado de protección de datos:

Identidad: Secretaria General Técnica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública

Contacto: C/ Vara de Rey, 1. 26003, Logroño (La Rioja)

Correo electrónico: delegadapd@larioja.org

Finalidad del tratamiento de sus datos:

Gestión de los Registros en materia de producción ecológica.

Tiempo de conservación de sus datos:

Mientras se mantenga de alta en los Registros mencionados y en todo caso, mientras estén vigentes los compromisos adquiridos por los beneficiarios.

Legitimación para el tratamiento de sus datos:

Artículo 6.1 del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD), en concreto, con relación a los siguientes apartados;

- c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable.
- e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;

Los datos personales del beneficiario formarán parte de la información contenida en el Registro de Producción Ecológica y serán objeto de tratamiento y consulta por parte de las distintas Administraciones Públicas legitimadas para ello en base a un mandato normativo específico o al ejercicio de sus distintas competencias.

La cesión de datos a terceros, que no tienen naturaleza de Administración Pública, estará justificada, en todo caso, en el consentimiento expreso del interesado.

DOCUMENTO FIR	MADO ELE	CTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 9 / 12
Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento
00860-2022/133455	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2022/1008598
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Jefa de Sección			
2 Jefe de Servicio			
3			



ITECCPENE: 03 Versión 0

Destinatarios de las cesiones:

A) Administraciones Públicas, entre otras, las siguientes:

- Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población
- Consejería Hacienda y Administración Pública
- Consejería de Salud
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
- Ministerio de Justicia
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Trabajo y Economía Social
- Ministerio de Inclusión Social, Seguridad Social y Migraciones
- Ministerio de Consumo

B) Consejo de la Producción Agraria Ecológica de La Rioja, entidades de asesoramiento, organizaciones agrarias, organizaciones de productores de frutas y hortalizas, cooperativas...

Derechos:

Cualquier persona tiene derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos así como solicitar la limitación del tratamiento, oponerse al mismo, solicitar la portabilidad de sus datos y requerir no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles dirigiéndose de forma presencial a las oficinas de registro o telemáticamente a través de la siguiente dirección electrónica https://larioja.org/derechoslopd.

Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información en www.aepd.es.

DOCUMENTO FIR	MADO ELEC	CTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 10/12
Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento
00860-2022/133455	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2022/1008598
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Jefa de Sección			
2 Jefe de Servicio			
3		'	



ITECCPENE: 03 Versión 0

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPOSABLE

Nº de Registro	RI-	-VF
it acitegistio	1 31	• • •

1. DATOS DEL DECLARANTE

NOMBRI	E Y APELLIC	OOS/R	AZÓN SOCIAL				
DNI/NIF							
Domicili	io						
СР		Pobl	lación			Provincia	
Teléfon	o fijo			Fax		Móvil	
Correo electrór	nico				web		
Represe	ntante					DNI	
Cargo						Teléfono	

En virtud de la exención de estar en posesión de un certificado que fue concedida por Resolución de la Dirección General de Agricultura y Ganadería y con la finalidad de verificar si se cumplen las condiciones establecidas en el artículo 35.8 del Reglamento (UE) 2018/848 de 30 de mayo, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos:

DECLARO
\Box Mis ventas no superen 5.000 kg al año y no representen un volumen de negocio anual de productos ecológicos sin envasar superior a 20.000 EUR.
\Box No produzco, ni elaboro, ni importo, ni exporto productos ecológicos, ni subcontrato a otro operador para que efectúe estas actividades.
☐ Sólo almaceno productos ecológicos sin envasar en el punto de venta directa al consumidor o usuario final.

DOCUMENTO FIR	MADO ELEC	TRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 11/12
Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento
00860-2022/133455	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2022/1008598
Cargo		Firmante/Observaciones	Fecha/hora
Jefa de Sección			
Jefe de Servicio			
		<u>'</u>	



ITECCPENE: 03 Versión 0

ME COMPROMETO
☐ A enviar en el primer trimestre de cara año una declaración jurada a la Sección de Sostenibilidad Agraria y Viveros con los datos de negocio del año precedente con motivo de mantener la excepción.
□ Caso de no cumplir alguno de los aspectos que motivaron la Resolución de Excepción lo comunicaré a la Sección de Sostenibilidad Agraria y Viveros, entendiendo que con ello se dictará Resolución de Revocación de la Excepción y seré sometido al control del CPAER.
En, a de de 20

EL DECLARANTE (o su representante)

Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento
00860-2022/133455	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2022/1008598
Cargo		Firmante/Observaciones	Fecha/hora
Jefa de Sección			
Jefe de Servicio			